

## **Políticas, términos y condiciones del programa Club Tuberos:**

- *El realizar compras en nuestras sucursales participantes con la tarjeta Club Tuberos, te permite acumular puntos en dinero electrónico equivalentes al 1% del monto de la compra realizada antes de impuestos.*
- *La acumulación de Puntos Club Tuberos en nuestras sucursales participantes, no aplica con otras promociones.*
- *En caso de robo o extravío de la tarjeta (Club Tuberos), deberás reportarla en sucursal inmediatamente y solicitar el traspaso de los puntos a una nueva tarjeta, la cual tendrá un costo adicional para el titular.*
- *Para mercancía pagada con puntos (Club Tuberos) ya sea que el pago haya sido total o parcial, no se aplicará bonificación de (Puntos Club Tuberos) y solo se podrá realizar el cambio físico. Una vez utilizados los puntos se perderán.*
- *No se realizan intercambio de puntos o devoluciones (Puntos Club Tuberos) por dinero en efectivo. El dinero electrónico acumulado en tu tarjeta (Club Tuberos) no tiene fecha de caducidad y podrás utilizarlo en el momento que lo requieras, siempre y cuando visites regularmente nuestras sucursales participantes y no dejes de utilizar en tus visitas tu tarjeta (Club Tuberos) por un periodo mayor a seis meses, periodo contado a partir de la fecha de tu registro y la última compra que realices.*
- *Club tuberos: es la agrupación de Profesionales con intereses comunes que toman parte en la profesión o actividad técnica probada de plomería, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, de pintura inmobiliaria, de construcción y albañilería, de instalación y reparación de tablaroca y materiales pre fabricados y técnicos de la industria de la construcción (todas ellas labores que requieren de conocimientos formales y especializados), que son clientes frecuentes de nuestras sucursales participantes y conocen nuestros términos, condiciones y restricciones.*
- *Entendemos por Profesional sujeto a ser titular de una tarjeta Club Tuberos: Todo cliente (Persona Física), que ejerza la profesión o actividad técnica probada de plomería, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, de pintura inmobiliaria, de construcción y albañilería, de instalación y reparación de tablaroca y materiales pre fabricados y técnicos de la industria de la construcción (todas ellas labores que requieren de conocimientos formales y especializados). Para considerarse un profesional, el cliente debe contar con la experiencia que avale los conocimientos adquiridos y la idoneidad para el ejercicio de la profesión de plomería, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, de pintura inmobiliaria, de construcción y albañilería, de instalación y reparación de tablaroca y materiales pre fabricados y técnicos de la industria de la construcción, siendo necesario al menos 4 visitas mensuales a nuestros centros de consumo para considerarse como tal.*